Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Asunción, 18 de octubre de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 938 /19

Señores
PS Line S.A.
Dirección: Calle 22 de septiembre N° 585 c/ Azara - Asunción
Telefax: 595 21 202 324
Mail: jcastillo@psline.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE TESORERÍA - SITE" - I.D. N° 368.588**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 566, de fecha 17 de octubre de 2019.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; (*)
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social. (*)
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

(*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 566 del 17/10/2019, así como del Acta de Evaluación N° 65/2019.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 - De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta notificación.** Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación
Departamento de Procesos

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De:	Marco Gomez <mgomez@psline.com.py>
Enviado el:	viernes, 18 de octubre de 2019 6:15 p. m.
Para:	Notificacion UOC
CC:	'Gloria Denis'; christian_ocampos@hacienda.gov.py; Maribel Quevedo; Jose Castillo
Asunto:	Fw: Rm: NOTA MH/DA/CUOC N° 938/2019
Datos adjuntos:	938_ PS LINE S.A. NOT. ADJ LCO N° 27.19.pdf; RESOLUCION MH 566.pdf; ACTA DE EVALUACION.pdf

Buenas tardes,
acusamos recibo de la notificación de adjudicación
Muchas gracias.

Marco Gómez
Gerente de Servicios de TI

PS LINE S.A.
Av. España 2028 c/Brasilia - Edificio Urano P.2
Tel: (595)21-211-500
www.psline.com.py

----- Forwarded by Jose Castillo/PSLINE on 19/10/2019 15:19 -----
"Notificacion UOC" <notificacion_uoc@hacienda.gov.py>

18/10/2019 15:11

To <jcastillo@psline.com.py>
cc '"Gloria Denis"' <gloria_denis@hacienda.gov.py>, <christian_ocampos@hacienda.gov.py>
Subject NOTA MH/DA/CUOC N° 938/2019

Señores

PS LINE S.A.

Se adjunta NOTA MH/DA/CUOC N° 938/2019, Resolución MH/DA N° 566/2019 y Acta de Evaluación, referente al llamado a **LCO N° 27/2019 "Actualización, Mantenimiento Y Soporte Técnico Para Plataforma De Integración De**

Firma Digital Del Sistema De Tesorería (SITE) del Ministerio De Hacienda" ID N° 368.588.

Queda Ud. debidamente notificado. Favor de dar acuse en la brevedad.

Atentamente

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Teléfono CUOC 493.630

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generacion de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energia) y los problemas de contaminacion que ocasiona la produccion de papel.